



Al: 2 de mayo de 2022, en Bogotá, D.C.

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

Remuneraciones mensuales								Ingresos adicionales				
No.	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Regimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total ingresos adicionales
1	Raul Roberto Lopez Villegas	PRESIDENTE	LOSEP	51.01.05	DIRECTIVO	1,130.00	13,560.00	1,130.00	425.00	0.00	0.00	1,555.00
2	Jonathan Oswaldo HidalgoPantoja	VICEPRESIDENTE	LOSEP	51.01.05	DIRECTIVO	429.40	5,152.80	429.40	425.00	0.00	0.00	854.40
3	John Patricio Salazar	VOCAL	LOSEP	51.01.05	DIRECTIVO	429.40	5,152.80	429.40	425.00	0.00	0.00	854.40
4	Juan Carlos Quiroz	VOCAL	LOSEP	51.01.05	DIRECTIVO	429.40	5,152.80	429.40	425.00	0.00	0.00	854.40
5	Jeus Cástulo Pozo	VOCAL	LOSEP	51.01.05	DIRECTIVO	429.40	5,152.80	429.40	425.00	0.00	0.00	854.40
6	Jessica Valeria Coral	SECRETARIA - TESORERA	LOSEP	51.01.05	DIRECTIVO	733.00	8,796.00	733.00	425.00	0.00	0.00	1,158.00
7	Edison Andres López	OPERADOR	CODIGO DE TRABAJO	71.01.05	OPERATIVO	500.00	6,000.00	500.00	425.00	0.00	0.00	925.00
TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS						4,080.60	48,967.20	4,080.60	2,975.00	0.00	0.00	7,055.60
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								01/01/2022				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL c):								TESORERA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):								JESSICA VALERIA CORAL CUATIN				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								jp_gacetal@hotmail.com				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								(06) 3011212				

NOTA: Para el detalle solicitado en la presente matriz, se deberá mantener el orden alfabético. Los ingresos adicionales deben ser divididos para 12 meses y prorrateados para el número de meses que se han devengado.

Ejemplo: (2.368,20/12)*11 (número de meses hasta la información generada en noviembre 2017)

Ejemplo: (375,00/12)*11 (número de meses hasta la información generada en noviembre 2017)